

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICACIÓN DE SOCIO BOSQUE
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA
Descripción	<p>Este proceso de certificación está dirigido a los beneficiarios del programa Socio Bosque y es gestionado en coordinación con la Subsecretaría de Tierras. Su objetivo es validar y acreditar la participación en la red de conservación, asegurando el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la protección y manejo sostenible de los ecosistemas. La certificación es un requisito fundamental para acceder a incentivos y beneficios asociados al programa, garantizando la correcta inscripción y actualización de la información en los registros oficiales.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños de Agua Santa – GADBAS comprenden a todas las personas y entidades que, conforme a la normativa vigente, realizan trámites, solicitudes o gestiones dentro de la institución. En este sentido, se incluye a la Persona Jurídica – Privada, que corresponde a empresas, compañías, cooperativas, fundaciones, asociaciones y demás organizaciones de carácter privado que requieren obtener permisos, certificaciones, autorizaciones o servicios municipales necesarios para el desarrollo de sus actividades.</p> <p>Asimismo, se considera como beneficiaria a la Persona Jurídica – Pública, integrada por instituciones gubernamentales, empresas públicas, entidades del Estado, gobiernos parroquiales y organismos que ejecutan proyectos, coordinaciones o intervenciones dentro del territorio cantonal en articulación con el GADBAS.</p> <p>También forman parte de los beneficiarios la Persona Natural – Ecuatoriana, es decir, los ciudadanos nacionales que acuden al Municipio para ejercer sus derechos, gestionar servicios, acceder a información o cumplir obligaciones administrativas.</p> <p>Finalmente, se incluye a la Persona Natural – Extranjera, integrada por personas de otras nacionalidades que realizan trámites dentro del cantón, ya sea de forma temporal o permanente.</p> <p>De esta manera, el GADBAS garantiza atención inclusiva, técnica y transparente para todas estas categorías de usuarios</p>
Dirigido a:	Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias.

Resultado a obtener:

- Certificación de Socio Bosque

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- Oficio dirigido al Jefe (a) de Avalúos y Catastros: solicitando el certificado de la propiedad para ser presentado en el programa Socio Bosque firmado por el propietario, incluir el número de teléfono de contacto.
- Escritura original.
- Certificado registro de la propiedad o gravámenes original.
- Certificados de no adeudar al municipio (con copias de cédula) del propietario
- Copia del pago impuesto predial del año en curso.
- Planimetría del predio, geo referenciada (coordenadas GPS con Datum WGS84, formato a3) más archivo magnético (cd). firmadas por el profesional y él o los propietarios.

¿Cómo hago el trámite?

- **Reunir la documentación requerida:** Presentar todos los documentos solicitados.
- **Ingresar la documentación:** Entregar los documentos en la oficina de Documentación y Archivo del GADBAS.
- **Gestión del trámite:** La unidad encargada revisará y procesará la solicitud del trámite.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de Documentación y archivo del GADBAS, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes:

08:00 a 13:00.

14:00 a 17:00.

Unidad de Avalúos y Catastros, ubicada en las Calles Thomas Halflants y Vicente Rocafuerte.

Lunes a Viernes:

08:00 a 13:00

14:00 a 17:00

(03) 274-0458 ext. 110

Base Legal**Contacto para atención ciudadana**

Funcionario/Dependencia: Oficina de Documentación y Archivo GADBAS

Teléfono: (03) 274-0458

Transparencia